



Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN N°302/2024 ACTA N° 28/2024

VISTO:La realización del 2º Ciclo de Talleres de Alimentación Adecuada los días 6, 13 y 27 de septiembre del corriente.

RESULTANDO: Que los mismos son parte de las políticas que desde el municipio se imparten en el marco del Municipio Saludable en la línea de propender la Soberanía Alimentaria.

CONSIDERANDO I: Que es necesario contar con los insumos que permitan la realización de esta iniciativa con las garantías de eficacia y eficiencia que se organizan en coordinación con UDELAR - Escuela de Nutrición.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de agosto de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 28 de fecha 26 de agosto de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$1.500 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) A LA EMPRESA MACROMERCADO MAYORISTA S.A RUT 211589950019 POR CONCEPTO DE INSUMOS ALIMENTICIOS.
- 2. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$1.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL) A LA EMPRESA VILLA JUGUETE CON RUT: 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 30 CARPETINES BLANCOS CON SOLAPA INTERIOR.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4 COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirián Al Caldesa Dumicipio ciudad de la Cosea Beatríz Balparda concejal aunicipio ciudad de la costa ANGEL ROJAS

CONCEJAL

CONCEJAL

CONTEJAL

COSTA